

## Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0533/2018 BITACORA: 15/DK-0421/01/18

Toluca, Méx., 06 de febrero del 2018

CIUDADANA

NADEZHDA YADIRA DE LEON OSORIO

PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CIRCUITO VIAL LOTE 30, EJIDO LA VIRGEN, MPIO. DE SULTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAKIENTO: <u>DFMARNAT/2653/2017</u> CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-080-NAD-001/17

RFC: LEON700402-11A

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 16 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	55.144	40	036	075

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

06 FEB 2018

## LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Horique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras - Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*